



GERENCIA REGIONAL
DE EDUCACIÓN

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia

GOBIERNO REGIONAL
AREQUIPA



014

DIRECTIVA N° - 2021-GRA/GREA-DGP-EBA

XIX ENCUENTRO REGIONAL DE ESTUDIANTES DE EDUCACION BÁSICA ALTERNATIVA
"Estudiantes EBA, avanzando en tiempos de Pandemia"

I. FINALIDAD

Establecer las normas para organización, participación, ejecución del XIX Encuentro Regional de Estudiantes de Educación Básica Alternativa: "**Estudiantes EBA, avanzando en tiempos de Pandemia**" en el ámbito de la jurisdicción de la Gerencia Regional de Educación Arequipa.

II. OBJETIVOS

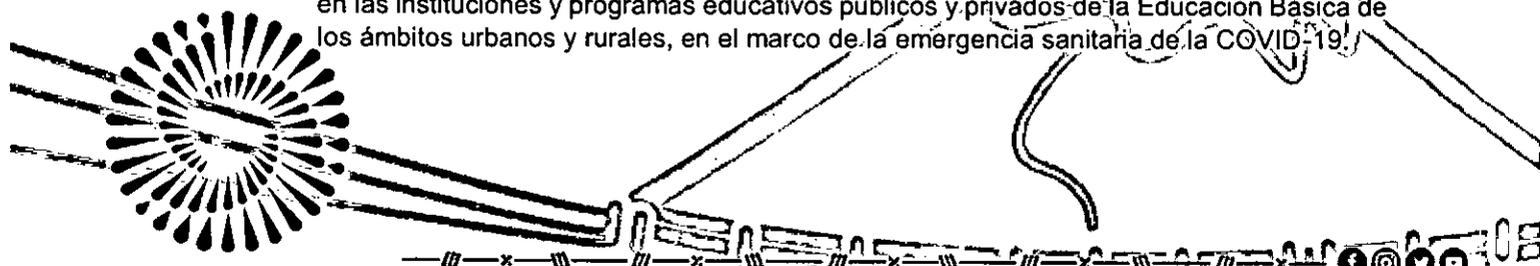
- 2.1 Incentivar la participación de los estudiantes en encuentros académicos a nivel de los Centros de Educación Básica Alternativa, UGEL y GREA.
- 2.2 Desarrollar en los estudiantes las capacidades comunicativas, en especial las habilidades de argumentación frente a situaciones que los retan y motivan.
- 2.3 Fortalecer en los estudiantes la conciencia crítica para el ejercicio de la ciudadanía democrática y del bien común.
- 2.4 Generar espacios de participación que promuevan el dialogo reflexivo y propositivo con estudiantes capaces de enfrentar los retos y desafíos que se les presenta.

III. ALCANCES

Direcciones de las Unidades de Gestión Educativa Local.
Direcciones de Centros de Educación Básica Alternativa.
Consejo de Participación Estudiantil – COPAE.

IV. BASES LEGALES

- Ley N°28044 Ley General de Educación.
- Ley N° 27783 Ley de Bases de descentralización.
- Ley N° 27867 Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales.
- Resolución Ministerial N° 034-2019-MINEDU, aprueba el Programa Curricular de Educación Básica Alternativa de los Ciclos de Inicial e Intermedio y el Programa Curricular de Educación Básica Alternativa del Ciclo Avanzado.
- Resolución Viceministerial N° 093-2020-MINEDU Orientaciones pedagógicas para el servicio educativo de Educación Básica durante el año 2020 en el marco de la emergencia sanitaria por el Coronavirus COVID-19.
- Resolución Viceministerial N° 193-2020-MINEDU Orientaciones para la evaluación de competencias de estudiantes de la Educación Básica en el marco de la emergencia sanitaria por la COVID-19.
- Resolución Viceministerial N° 273-2020-MINEDU Orientaciones para el desarrollo del año escolar 2021 en Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica.
- Resolución Ministerial N° 121-2021-MINEDU Disposiciones para la prestación del servicio en las instituciones y programas educativos públicos y privados de la Educación Básica de los ámbitos urbanos y rurales, en el marco de la emergencia sanitaria de la COVID-19.



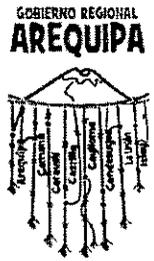
**BICENTENARIO
PERÚ 2021**

www.grearequipa.gob.pe
Ronda la Recoleta s/n Yanahuara, Arequipa-Arequipa
Central telefónica 054-252301 054-270072



GERENCIA REGIONAL
DE EDUCACIÓN

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia



V. DISPOSICIONES GENERALES

- 5.1 El XIX Encuentro Regional de Estudiantes de Educación Básica Alternativa está dirigido a los estudiantes de los **Ciclos Inicial Intermedio y Avanzado** de la 10 UGEL de la GREA.
- 5.2 **Primera Etapa**, se realiza a nivel de CEBA hasta el 22 de octubre. El Director/Directora desarrollará el encuentro Estudiantil en coordinación con el COPAE y la UGEL, seleccionando a los estudiantes por cada Ciclo e inscribiéndolo a la UGEL de su jurisdicción hasta 22 de octubre.
- 5.3 **La Segunda Etapa**, estará a cargo de la GREA, se realizará del 8 al 12 de noviembre donde participaran los estudiantes seleccionados por cada una de las UGEL en la etapa Regional.
- 5.4 Cronograma de Ejecución

ETAPAS	INSTANCIA DE GESTIÓN	DE CRONOGRAMA
PRIMERA ETAPA	UGEL – CEBA.	Hasta el 22 de octubre
SEGUNDA ETAPA	GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN AREQUIPA	10 de noviembre. HORA: 6:00 P.M.

VI. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS

6.1 DE LOS PARTICIPANTES

Participarán todos los estudiantes de los Ciclos Inicial Intermedio y todos los estudiantes del ciclo avanzado de los Centros de Educación Básica Alternativa de la jurisdicción de las 10 UGEL de la región Arequipa.

6.2 DEL TEMA DEL ENCUENTRO:

El tema del XIX encuentro estará referido a la reflexión sobre la educación después del bicentenario. Los estudiantes deberán analizar: **Su protagonismo frente a los retos y desafíos del contexto actual, expresando sus inquietudes, necesidades e intereses, recepción de los estudiantes de AeC y cuál será su aporte a la Educación.**

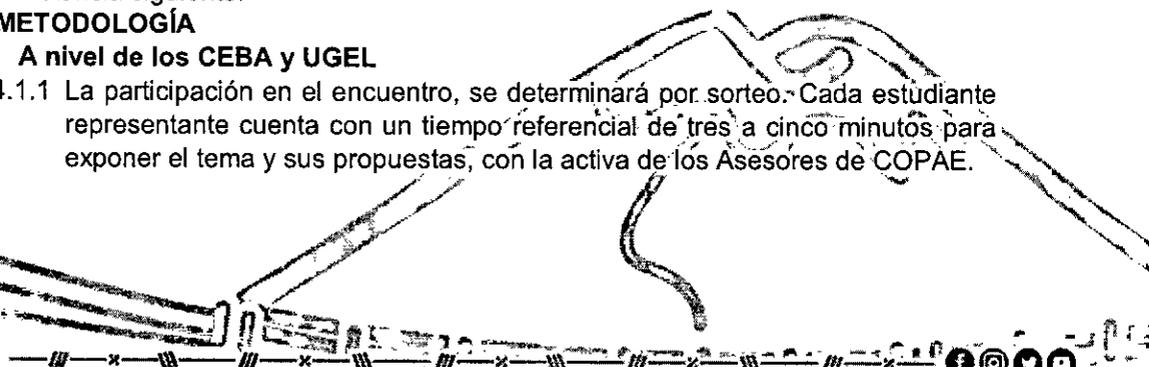
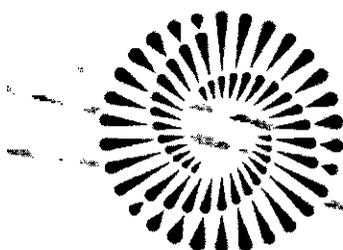
6.3 DE LA ORGANIZACIÓN DEL ENCUENTRO:

- 6.3.1 En la primera etapa a nivel de CEBA, se conformará un Comité Organizador, liderado por el directivo del CEBA y el especialista de EBA, el cual determinará el jurado para la selección de los participantes que pasaran a la siguiente etapa. Los mismos que son inscritos enviando la ficha de inscripción (**anexo 01**).
- 6.3.2 La conformación del comité organizador a nivel UGEL Y GREA, estará a cargo del Área de Gestión Pedagógica.
- 6.3.3 En la segunda etapa los estudiantes seleccionados en cada UGEL participaran en el XIX Encuentro Regional de Estudiantes para compartir sus opiniones referentes a la temática “**Estudiantes EBA, avanzando en tiempos de Pandemia**”
- 6.3.4 El comité organizador dispone del medio y/o espacio para la ejecución del encuentro.
- 6.3.5 El comité organizador de cada instancia (CEBA, UGEL), bajo responsabilidad, enviará las fichas de los seleccionados (anexo 01) al comité organizador de la instancia siguiente.

6.4 DE LA METODOLOGÍA

6.4.1 A nivel de los CEBA y UGEL

- 6.4.1.1 La participación en el encuentro, se determinará por sorteo. Cada estudiante representante cuenta con un tiempo referencial de tres a cinco minutos para exponer el tema y sus propuestas, con la activa de los Asesores de COPAE.



BICENTENARIO
PERÚ 2021

www.grearequipa.gob.pe
Ronda la Recoleta s/n Yanahuara, Arequipa-Arequipa
Central telefónica 054- 252301 054-270077



GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia

GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA



- 6.4.1.2 En la exposición podrán usar ppt, videos u otras ayudas visuales como soporte o apoyo, mas no como tema de lectura.
- 6.4.1.3 En todo momento se empleará un vocabulario adecuado.
- 6.4.1.4 La inscripción de cada CEBA – UGEL será a través del siguiente formulario virtual <https://forms.gle/s2aNU81PeULGFrNeA> hasta el 22 de octubre 11:59 horas y se deberá completar con la siguiente información: Datos del CEBA, del Director o Directora y del docente asesor o de área, Ficha de inscripción, que deberá ser descargada del formulario y firmada digitalmente por el Director y Asesor. Autorización del padre de familia, si participan menores de edad.

6.4.2 A nivel de GREA

- 6.4.2.1 La orden de participación se determina por sorteo. Cada representante de la UGEL, cuenta con un tiempo referencial de tres a cinco minutos para exponer el tema y propuestas de intervención.
- 6.4.2.2 En todo momento se empleará un vocabulario adecuado para exponer sus ideas.

6.5 DE LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LOS PARTICIPANTES:

- 6.5.1 La selección de los participantes se realizará teniendo en cuenta:

CRITERIOS	INDICADORES DE LOGRO
Coherencia Lógica	El estudiante desarrolla el tema manteniendo unidad y secuencia en la presentación de las ideas.
Fluidez verbal	Se expresa usando riqueza de vocabulario, usa términos apropiados, así como la adecuación a la naturaleza del tema.

- 6.5.2 La selección se realizará en función de la capacidad argumentativa que demuestre el estudiante.

6.6 DEL RECONOCIMIENTO

- 6.6.1 Cada Centro de Educación Básica Alternativa otorgara estímulos a los estudiantes que representes a su CEBA.
- 6.6.2 La Gerencia Regional de Educación Arequipa, otorgara a todos los estudiantes que participen en el Encuentro Regional un diploma.
- 6.6.3 Los docentes asesores y directivos de los estudiantes que cumplan con los criterios de selección recibirán **Resolución de Felicitación** de la Gerencia Regional de Educación Arequipa.

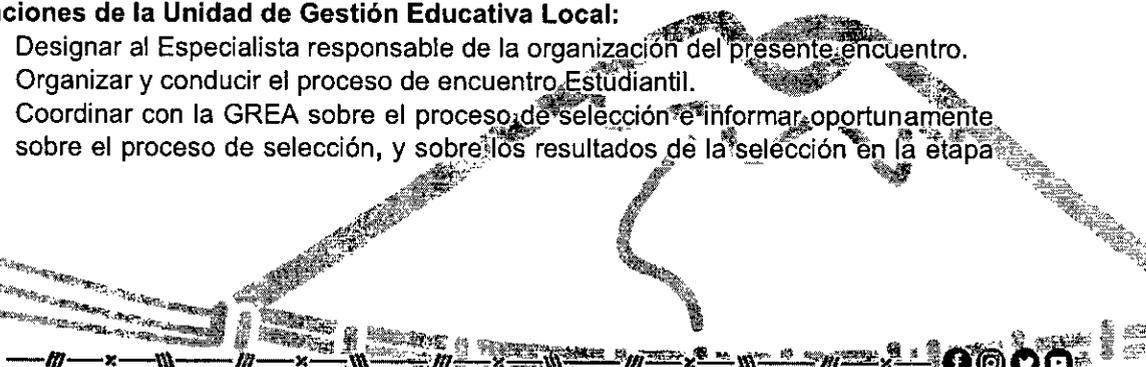
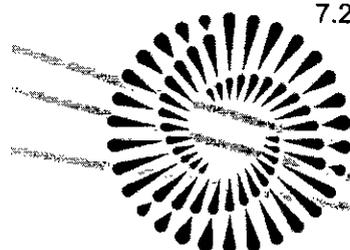
VII. DE LAS RESPONSABILIDADES

7.1 Son funciones de los Centros de Educación Básica Alternativa

- 7.1.1 Promocionar y ejecutar el XIX Encuentro Estudiantil con la participación de todos los docentes de los CEBA y COPAE.
- 7.1.2 Propiciar las oportunidades necesarias para que todos los estudiantes del CEBA, participen activamente.
- 7.1.3 Coordinar con la Unidad de Gestión Educativa Local el proceso de selección.

7.2 Son funciones de la Unidad de Gestión Educativa Local:

- 7.2.1 Designar al Especialista responsable de la organización del presente encuentro.
- 7.2.2 Organizar y conducir el proceso de encuentro Estudiantil.
- 7.2.3 Coordinar con la GREA sobre el proceso de selección e informar oportunamente sobre el proceso de selección, y sobre los resultados de la selección en la etapa





GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia



que le corresponde a la UGEL, adjuntado la ficha de cada uno de los participantes seleccionados (anexo 01)

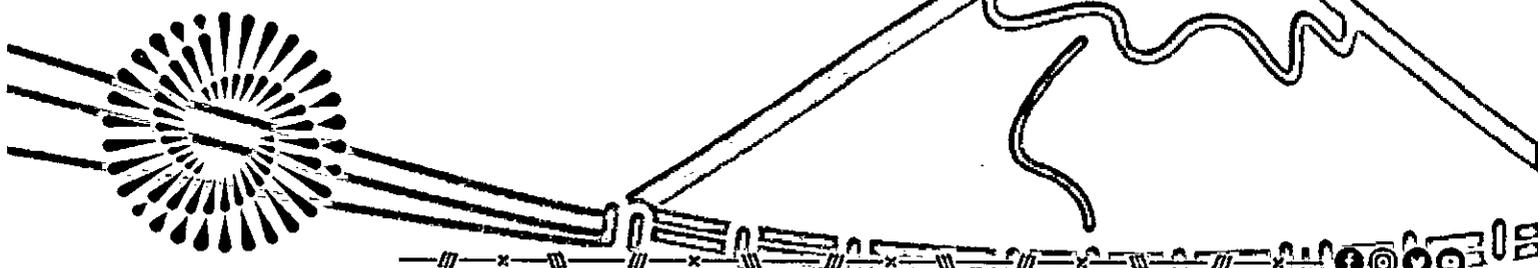
VIII. DISPOSICIONES FINALES

- 8.1 La presentación en la etapa regional se transmitirá a través del FanPage de la Gerencia Regional de Educación de Arequipa (<https://www.facebook.com/gerenciaregionaldeeducacionarequipa/>)
- 8.2 Las situaciones no previstas en la presente Directiva del Encuentro Estudiantil serán resueltas por la Comisión organizadora de la GREA.'



[Handwritten signature]
Lic. RAÚL SÁNCHEZ MIRANDA
GERENTE REGIONAL DE EDUCACION
GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

RSM/GREA
WJLGC/DGP
JHQV/EETP



BICENTENARIO PERÚ 2021

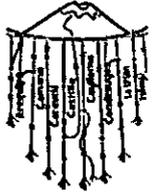
www.grearequipa.gob.pe
Ronda la Recoleta s/n Yanahuara, Arequipa-Arequipa
Central telefónica 054- 252301 054-270077



GERENCIA REGIONAL
DE EDUCACIÓN

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia

GOBIERNO REGIONAL
AREQUIPA



ANEXO 01

XIX ENCUENTRO REGIONAL DE ESTUDIANTES DE EDUCACION BÁSICA ALTERNATIVA

FICHA DE INSCRIPCIÓN

DATOS DE CENTRO DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA

TIPO DE INSTITUCIÓN		UGEL / GRE	
NOMBRE			
CÓDIGO MODULAR		TIPO DE GESTIÓN	
TELÉFONO		MODALIDAD	
DIRECCIÓN			
REGIÓN	Arequipa	PROVINCIA	
DISTRITO		CORREO ELECTRÓNICO	

DATOS DEL DOCENTE ASESOR

TIPO DE DOCUMENTO		NÚMERO DE DOCUMENTO	
APELLIDO PATERNO		APELLIDO MATERNO	
NOMBRES		CARGO	
CORREO ELECTRÓNICO		TELÉFONO	

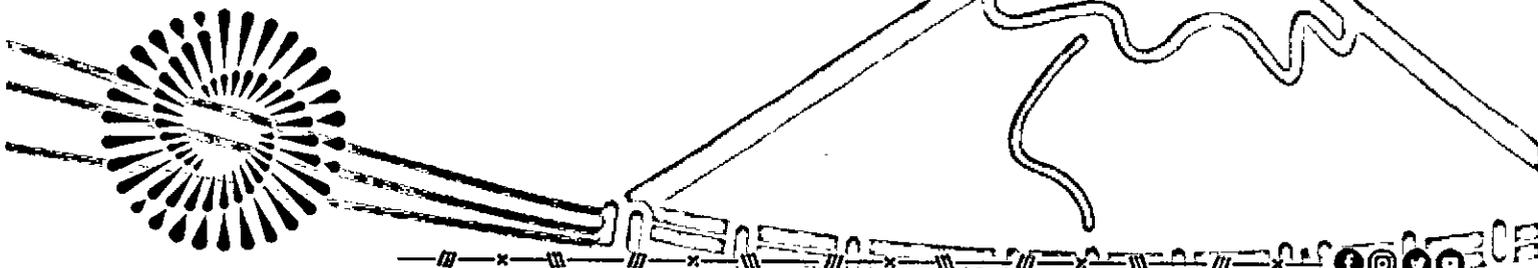
DATOS DEL DOCENTE ESTUDIANTE

TIPO DE DOCUMENTO		NÚMERO DE DOCUMENTO	
APELLIDO PATERNO		APELLIDO MATERNO	
NOMBRES		GRADO	
CORREO ELECTRÓNICO		TELÉFONO	

Nota: En señal de conformidad y para fines de inscripción, en mi calidad de Director (a) del CEBA, subo la presente ficha de inscripción firmada y sellada por mi persona. Asimismo, estoy adjuntando la siguiente información:

1. Autorización del padre de familia si participan menores de edad, de corresponder.
Arequipa, de setiembre del 2021.

Director (a) de CEBA
Firma y sello



**BICENTENARIO
PERÚ 2021**

www.grearequipa.gob.pe
Ronda la Recoleta s/n Yanahuara, Arequipa-Arequipa
Central telefónica 054- 252301 054-270972



GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia



ANEXO 02

AUTORIZACION PARA EL USO DE IMÁGENES Y/O VIDEOS DE MENORES DE EDAD

Conste por el presente documento que yo _____
identificado(a) con D.N.I. N° _____ expreso mi autorización para el uso de la
imagen personal y/o video del menor _____ bajo mi tutela
identificado(a) con DNI N° _____ a favor de _____
_____. Dicho material puede ser utilizado para grabación de videos, spot de tv, spot de
radio, avisos en prensa escrita, afiches, volantes, encartes, folletos, banners impresos, web, redes
sociales, merchandising, etc. por tiempo indefinido.

Arequipa, _____ de setiembre del 2021

Firma

Teléfono fijo y/o celular: _____

Correo electrónico: _____

